4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	**Cumple N° 1393836**	**Cumple Nº1393967**	**Cumple Nº1393966**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Orden	Empresa	Precio Unitario
1	Warrios S.R.L.	64.850
2	Bullers S.A.	70.000
3	Omni S.A.	100.000

El comité Evaluador detectó un error aritmético en la oferta de WARRIOR S.R.L. en donde el precio unitario no coincide con el precio total de la planilla de precio, por esta razón se ha pedido una aclaración al respecto según Nota D.A. Nº 239/16.

La empresa confirma que el precio unitario es de Gs. 64.850 y que por un error involuntario se consigno de forma incorrecta el precio total.

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente: WARRIOR S.R.L.

Por Nota D.A. Nº 239/16 de fecha 25 de abril de 2016, se solicitó la presentación de los siguientes documentos:

- **Anexo E – III**

  - Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
  - Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

- **Anexo E – V**

  - Declaración jurada de poseer los equipos en tiempo y forma según lo solicitado en la Carta de Invitación.
  - Habilitación de la Policía Nacional para operar en el Área de Servicio de Vigilancia y Seguridad a través de Sistemas Electrónicos.